

PERSONAL LABORAL DE LA AGENCIA LAÍN ENTRALGO

**MESA TÉCNICA
DE HOMOLOGACIÓN**

**I
N
F
O
R
M
A**

En sesión de la Comisión Paritaria del día 22 de julio de 2011 se acordó la convocatoria -para el día 4 de octubre de 2011- de la **Mesa Técnica para la Homologación de la Agencia Laín Entralgo**.

Como ya comunicamos anteriormente, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** informó de lo siguiente:

- **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha defendido siempre un **trato de igualdad** en los procesos de homologación que serían de aplicación tanto a la Agencia, como al personal laboral del extinto ISP.
- Sólo **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** impulsó una estrategia de **Consolidación previa a la homologación**. Posteriormente, la aprobación de la Consolidación de Empleo para Personal laboral (que afecta a todas las categorías de Convenio Colectivo de todas las Consejerías) impide por sí mismo la primera intención de esta Organización Sindical.
Este proceso ya es irreversible. La única opción para no “descapitalizar” la Agencia se esfumó, al no ser asumida la primera estrategia de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hace ya varios años.

Debido a la insistencia de algunas Organizaciones Sindicales, ante la premura de homologar al personal laboral de la Agencia, se vuelve a esfumar la posibilidad de que la negociación de un nuevo Convenio Colectivo posibilite a ciertos entes o empresas públicas la convocatoria de sus propios procesos selectivos, regularizando así, de la manera menos lesiva posible, una situación que se viene arrastrando desde 2003.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguirá trabajando en la defensa de los derechos de los trabajadores **y luchando por conseguir las mejores condiciones para los trabajadores de la Agencia Laín Entralgo**.

tú eres lo importante.